



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL**

ipn.pedagogica.edu.co

DIRECCIÓN

CIRCULAR INFORMATIVA No. 002 / 2018



FECHA: Bogotá D.C., 07 de junio de 2018.

PARA: Padres de Familia, Comunidad IPN

ASUNTO: Nuevo plazo cobro intereses IPN

Estimados padres de familia,

Teniendo en cuenta los inconvenientes técnicos presentados en el aplicativo financiero de la Universidad ocasionados por su migración al nuevo sistema GOOBI, se informa a aquellos padres de familia que tuvieron inconvenientes con la generación del recibo de pago de matrícula en los meses de febrero, marzo, abril y mayo del presente año y en el pago del mismo, que hasta el 26 de junio de 2018 se pueden poner al día en el pago de pensiones sin cobro de intereses.

Los pagos realizados después de esta fecha generarán intereses de mora conforme a lo establecido en el artículo 34 Acuerdo 013 del 16 de abril de 2018 del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional el cual indica que "se establece un porcentaje del 2.00%, fijo mensual de intereses, el que se liquidará sobre el valor de las pensiones realizadas en tiempo extemporáneo, es decir, a partir del siguiente día hábil de la fecha de pago ordinario.

Cordialmente,


ALEJANDRO ALVAREZ GALLEGO
Director IPN